

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 21 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada al Proyecto de instalación de línea eléctrica aérea a 66 KV D/C y 20 KV D/C, desde la subestación eléctrica «Vejer» hasta la subestación eléctrica «Barbate», promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., en los términos municipales de Vejer de la Frontera y Barbate (Cádiz).

(Expte. AAU/CA/020/NO/08).

Cádiz, 18 de enero de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el proyecto de recurso de la sección A), arenas y gravas denominado Gravera La Aldehuela, en el término municipal de Úbeda (Jaén). (PP. 2982/2010).

Expediente: AAU-75/2010/PA.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, este Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto técnico de recurso de la sección A), arenas y gravas denominado Gravera La Aldehuela, en el término municipal de Úbeda (Jaén), promovido por Áridos y Transportes Paco Torres, S.L., expediente AAU-75/2010/PA, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deben integrarse en la Autorización Ambiental Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 22 de octubre de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se pone fin al procedimiento y se archivan las actuaciones relativas a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada, para la explotación del recurso minero de la sección A) materiales de préstamo y seleccionados en finca «El Dragón». (PP. 96/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 21 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se pone fin al procedimiento y se archivan las actuaciones relativas a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto presentado por FCC Construcción, S.A, para la explotación del recurso minero de la sección A) materiales de préstamo y seleccionados en finca «El Dragón» (AAU/SE/316/N/09).

Sevilla, 21 de diciembre de 2010.- El Delegado, Fco. Javier Fernández Hernández.

ANUNCIO de 26 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Provincial de Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación de Medio Ambiente ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes Legales y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del Expte.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Exmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente.

1. Expte. CA/2010/735/FOR, Juan Carlos Gallardo Soldado, Algeciras (Cádiz), Resolución Definitiva. Poda de 4 acebuches fuera del periodo reglamentario, cuyas ramas alcanzaban treinta y cinco centímetros de diámetro, en el paraje conocido como Monreal y Bocanegra, sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), art. 76.4 de la Ley Forestal de Andalucía 2/92, de 15 de junio (BOJA 57, de 23 de junio), siendo calificable como Grave, multa 60,10 euros.

2. Expte. CA/2010/1043/INC, María José García Blanco, Algeciras (Cádiz), Resolución Definitiva. Acampar y pernoctar en la pinaleta del Faro de Trafalgar dentro del Parque Natural Breña y Marismas del Barbate, observando restos de barba-coa y grupo electrógeno en época de peligro alto de incendios forestales. Art. 64.3 de la Ley de Prevención y Luchas Contra Incendios Forestales, Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA 82, de 17 de julio), Leve. Multa 150 euros.

3. Expte. CA/2010/703/ENP, José Such Aragonés, Algeciras (Cádiz), Resolución Definitiva, por circular por el interior del

Parque Natural del Estrecho, fuera de los carriles habilitado para ello y careciendo de autorización, en el camino conocido como camino del Faro Camarinal, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.d) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P de Andalucía, Ley 2/89, de 18 de julio (BOJA 60, de 27 de julio), siendo calificable como Leve. Multa 60,1 euros.

4. Expte. CA/2010/1315/PA, Abdelaziz Boukhadra, Algeciras (Cádiz), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por llevar a cabo operaciones de gestión de residuos no peligrosos (en general motores de vehículos a motor), en el paraje conocido como C/ Bergantín, 19 (Polígono Industrial Palmones), sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Infracción tipificada en el art. 147.1.a) Ley de Gestión Integral de la Calidad Ambiental. Siendo calificable como Grave, multa 1.000 euros.

5. Expte. CA/2006/954/, Juan José Morales Argaiz, Algeciras (Cádiz), Acuerdo de Iniciación expediente de restauración de legalidad, por ocupación de edificación de 32 m² en estado ruinoso y mejora de la misma en el interior del Parque Natural del Estrecho, en el paraje conocido como Sierra Plata, art. 6 de la Ley 2/92, de 15 de junio, Forestal Andalucía, por lo que se impone la obligación no pecuniaria de abandono de la ocupación con retirada de mejora de la edificación.

6. Expte. CA/2010/737/INC, Palma Pérez Millán, Algeciras (Cádiz), Acuerdo de apertura de período de prueba, por no haber realizado el preceptivo plan de prevención de incendios forestales, en el paraje conocido como Finca Dehesa de la Punta Fresnero, en el Espacio Protegido del Estrecho, sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz), por lo que los arts. 80 y 137.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se acuerda abrir un período de práctica para pruebas.

7. Expte. CA/2010/1026/VP, Juan Carlos Gallardo Soldado, Algeciras (Cádiz), Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por Gradeo de 5.000 m², de la vía pecuaria Vereda de la Higuera de la Tía Marcela, a su paso por la finca Monreal y Bocanegra, sito en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). Art. 21.3.a) Ley de Vías Pecuarias, multa de 601,02, así como restitución del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados.

8. Expte. CA/2010/282/ENP, Ralf Koenig, Algeciras (Cádiz), Resolución Definitiva, por estacionar el vehículo entre el ocaso y la salida del sol en el interior del Parque Natural del Estrecho, encontrándose pernoctando en el interior del mismo, en el paraje conocido como Tapia, en la proximidades de la aldea de Bolonia, en el Espacio Protegido del Estrecho, en el término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.1.i), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P de Andalucía. Infracción Leve. Multa 60,1 euros.

9. Expte. CA/2010/1189/ENP, Irene García Pelayo, Algeciras (Cádiz), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por circular y estacionar fuera del carril habilitado y en zona de vegetación en época de peligro alto de incendios, art. 27.1 de la Ley 2/89, de 18 de julio, siendo Leve. Multa 60,1 euros.

10. Expte. CA/2008/1640/ENP, Iván Patricio Anson, Algeciras (Cádiz), imposición segunda multa coercitiva, por abandono de residuos (vehículo) en espacio natural protegido, en el paraje conocido como Lago de la Duquesa, margen derecha, en el Parque Natural de los Alcornocales, término municipal de los Barrios. Conforme al art. 77.5 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Multa 300 euros.

11. Expte. CA/2009/1508/ENP, José Luis Alcaraz Rojas, Algeciras (Cádiz), Resolución Definitiva, por restauración de vivienda de dimensiones 6,50 metros, por 3,80 metros y unos 3 m de altura, colocación de cubierta de fibro cemento en espacio natural protegido sin autorización, Parque Natural del Estrecho, Viña Chica, término municipal de Tarifa (Cádiz), art. 26.2.e), de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía, multa de 610 euros. Siendo calificable como

Grave. Multa no Pecuniaria de instar la preceptiva autorización del Parque Natural, y estar a sus determinaciones.

12. Expte. CA/2010/1212/FOR, Jesús María Cuadrado Aviar, Algeciras (Cádiz), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por ocupación no autorizada de una superficie de 250 m² aprx. Mediante cerramiento perimetral con malla ganadera, cambio de uso no autorizado de forestal a agrícola (huerta), en el paraje conocido como Monte de U.P. Algamasilla, en el Espacio Protegido del Estrecho, sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz). Arts. 76.8, 80.3 y 86.b) Ley Forestal de Andalucía, Grave. Multa de 900 euros. Retirada de la ocupación y restitución de la zona de la zona dedicada a huerta a su estado anterior.

13. Expte. CA/2010/594/vP, Óscar Jairo Pecino Parrado, Algeciras (Cádiz), Propuesta de Resolución, por ocupación de la vía pecuaria San Roque-Medina, con levantamiento de cerramiento de 342 m², construcción de cabaña de madera y plataforma de hormigón, todo ello sin autorización. Art. 21.2.d) de la Ley de Vías Pecuarias, siendo calificable como muy grave. Multa de 30.050,61 euros. También tendrá que restituir el terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados dejando la vía pecuaria libre y expedita.

14. Expte. CA/2010/448/PA, Miguel Bernal Gómez, Arcos de la Fra. (Cádiz), Resolución Definitiva, por eliminación incontrolada mediante quema de cables eléctricos, en el paraje conocido como Cola del Pinto, del término municipal de Jerez de la Fra.; siendo calificable como Grave, art. 147.1.d), Ley de 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental (BOJA 143, de 20 de julio). Multa 610 euros.

15. Expte. 2010/795/VP, José Manuel Rincón Guerrero, Algodonales (Cádiz), Propuesta de Resolución, por ocupación y construcción de un edificio de una planta de dimensiones 12 x 4 metros de planta y 4 metros de altura en la vía pecuaria Cañada Real de los Puertos a Ronda, en el término municipal de Zahara de la Sierra, art. 21.2.d) Ley de Vías Pecuarias. Multa de 30.050,61 euros. Además de la restitución del terreno a su ser y estado anterior a los hechos denunciados.

16. Expte. CA/2010/1242/ENP, Maria de los Angeles Colomera Úbeda, Almería (Almería), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por encontrarse pernoctando junto a dos compañeros, en la zona conocida como Pinaleta del Faro de Trafalgar, perteneciente al Parque Natural del Estrecho, en el término municipal de Barbate. Art. 26.1.a) Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales de Andalucía. Multa 60,1 euros.

17. Expte. CA/2010/1088/ENP, Antonio Romera Torres, Almazora (Castellón), Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador y formulación de cargos, por circular con vehículo a motor fuera de carril en zona con vegetación, en el paraje conocido como El Pozuelo, en el Espacio Protegido Playa de Los Lances, en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Art. 26.1.d) Ley 2/89, de 18 de julio, de ENP. Multa 61 euros.

Cádiz, 26 de enero de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

ANUNCIO de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, del trámite de información pública del expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto de acondicionamiento de la carretera provincial HU-9110, en el t.m. de Aracena (Huelva). (PP. 109/2011).

Núm. Expte.: AAU/HU/043/10.

Ubicación: Término municipal de Aracena (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva somete al trámite de informa-